

Vinculan a proceso a tres adolescentes por el delito de violación tumultuaria a un compañero

El Ciudadano · 14 de noviembre de 2024

Los hechos ocurrieron el 20 de abril de 2023, en el municipio de Hueytamalco, Puebla, informó el fiscal en Derechos Humanos, Ulises Sandal Ramos



Tres adolescentes fueron vinculados a proceso por el delito de **violación tumultuaria** contra un compañero de bachiller en el municipio de **Hueytamalco, Puebla**.

También puedes leer: Tres balaceras en la capital poblana dejan una persona herida y seis detenidas esta mañana

En conferencia de prensa, Ulises Sandal Ramos Koprivitz, fiscal especializado en Derechos Humanos, informó que **la denuncia por este caso fue interpuesta por la madre del menor** el 5 de junio de 2023.

Esclareció que **los hechos ocurrieron el 20 de abril de 2023**, cuando el adolescente afectado se encontraba al interior de una de las aulas de la escuela de nivel bachillerato, en donde **tres de sus compañeros presuntamente lo agredieron sexualmente** para luego salir corriendo del lugar.

Derivado de las investigaciones, el agente del Ministerio Público Especializado obtuvo datos comprobatorios para esclarecer el hecho, por lo que **el 7 de octubre de 2024 se ejerció acción penal contra los jóvenes.**

En la audiencia inicial, celebrada el 17 de octubre, sólo acudieron **dos de los tres adolescentes, quienes fueron vinculados a proceso.**

Además, **se les impuso seis medidas cautelares** y un plazo de dos meses para realizar la investigación complementaria.

Debido a que el otro joven no acudió a la audiencia, el 7 de noviembre **fue detenido y puesto a disposición de la jueza de la causa.**

El tercer adolescente también fue vinculado a proceso por el delito de **violación tumultuaria** y obtuvo la **medida cautelar de internamiento preventivo** en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (Ciepa).

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano